LISTA DE CHEQUEO
CONTRATACIÓN DIRECTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**Soranic Guzmán Villada**				
CEDULA	**1086925849**				
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($7.028.500,00).				
PLAZO DE EJECUCION	**Hasta el 31 de diciembre de 2026**				
	DESCRIPCIÓN		**SUPERVISOR**	**CONTRATACION**	**OBSERVACIONES**
1	**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP**		**X**		
2	**CÓDIGO BPIN**		**X**		
3	**ESTUDIOS PREVIOS**		**X**		
4	**CERTIFICADO AUSENCIA DE PERSONAL (SEC. GOB.)**		**X**		
5	**DOCUMENTOS CONTRATISTA**	**HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA PARA PERSONAS NATURALES JUNTO CON LOS SOPORTES (TARJETA PROFESIONAL, DIPLOMAS, CERTIFICACIONES, ETC.,)**	**X**		
		HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA PARA PERSONAS JURÍDICAS Y CAMARA DE COMERCIO			
		FORMATO DE DECLARACIÓN BIENES Y RENTAS FUNCIÓN PUBLICA	**X**		
		COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL SI ES PERSONA JURÍDICA.	**X**		
		COPIA DE LIBRETA MILITAR Ó CERTIFICACIÓN DE ESTAR DEFINIDA LA SITUACIÓN MILITAR (LEY 1780 DE 2016)			
		ANTECEDENTES FISCALES (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	**X**		
		ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**X**		
		ANTECEDENTES JUDICIALES - PONAL.	**X**		
		CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL MEDIDAS CORRECTIVAS POLICÍA NACIONAL-"LEY 1801 DE 2016"	**X**		
		CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM	**X**		
		AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES Y/O PLANILLA DE PAGO	**X**		
		TARJETA PROFESIONAL CUANDO SE REQUIERA	**X**		
		ANTECEDENTES TARJETA PROFESIONAL Y VIGENCIA			
		CERTIFICACIÓN BANCARIA	**X**		
		EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL	**X**		
		RUT ACTUALIZADO	**X**		
6	**CERTIFICADO DE IDONEIDAD**		**X**		
II. ETAPA CONTRACTUAL					
	DESCRIPCIÓN		**SI**	**NO**	**N.A.**
1	**CONTRATO**				
2	**REGISTRO PRESUPUESTAL - RP**				
3	**MEMORANDO DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**				
7	**ACTA DE INICIO DE CONTRATO**				

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Guzman	Villada	Soranic

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1086925849	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 03 MES 10 AÑO 1997

PAÍS COLOMBIA

DEPTO NARIÑO

MUNICIPIO SAN LORENZO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

santa marta

PAÍS COLOMBIA DEPTO NARIÑO

MUNICIPIO SAN LORENZO

TELÉFONO 3225362305 EMAIL soranigusmanvillada@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2014
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
UNIMINUTO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		ADMINISTRADORA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	05	2025

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE SALUD SAN LORENZO				*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* SAN LORENZO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3148325556	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	12	*Mes*	05	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CALLE 2A A ESTE 18 santa marta					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Octubre 2026

Yoranic Guzmán V.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Soranic Guzman Villada

CC No. 1086925849

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Administradora en Seguridad y Salud en el Trabajo

Código SNIES: 107528

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Sede

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No. 10345 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional. Registro Académico

República de Colombia

Folio 424 del Libro de Registro No. 015
Fecha, 16 de mayo de 2025
No. DP 015078424251628

(2845)

Por la cual se otorga una Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo como Persona Natural.

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO
En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución 957 de 2005 de la Comunidad Andina de Naciones establece la competencia de autoridad de cada País Miembro para determinar periódicamente las certificaciones y calificaciones exigidas al personal que haya de Prestar Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, Según la naturaleza de las funciones a desempeñar y de conformidad con la legislación y la practica nacional

Que, EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO, es el Ente rector del Sistema General de Seguridad Social en el Departamento, que la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 en su artículo 23, le asigna a las Direcciones Departamentales y Distritales de Salud, la función de expedición, Renovación, Vigilancia y Control de las Licencias de Salud Ocupacional a personas naturales o jurídicas que oferten servicios en Salud Ocupacional.

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 1 de la Ley 1562 del 2012, la Salud Ocupacional se entenderá en adelante, como "SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

Que de conformidad con el Articulo 2.2.4.6.41 del Decreto 1072 de 2015 Único Reglamentario del Sector Trabajo, determina que las personas o empresas que presten servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo a empleadores o a trabajadores deberá acreditar los requisitos mínimos que este Ministerio establezca para su funcionamiento y obtener licencia para operar servicios de seguridad y salud en el trabajo

Que de conformidad con la Resolución 754 del 31 de mayo del 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, establece los requisitos y el procedimiento para la expedición de la renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el trabajo.

Que la Resolución 1151 de 01 de julio de 2022 emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, sustituye el anexo técnico 01 de la resolución 754 antes citada, aplicable a la solicitud de expedición y renovación de la licencia de seguridad y salud en el trabajo de personas naturales.

Que la Profesional SORANIC GUZMAN VILLADA, identificada con cédula de ciudadanía No.1.086.925.849, de Profesión Administradora en Seguridad y Salud en el Trabajo, otorgado por la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO como lo acredita el Diploma del Título académico otorgado el 16 de mayo de 2025 debidamente registrado ante las autoridades competentes, solicitó a través del aplicativo web para la expedición y renovación de licencia de seguridad y salud en el trabajo del Ministerio de Salud y Protección Social, la Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo como Persona Natural y para el efecto aportó los documentos

Powered by CamScanner

de conformidad con los requisitos definidos en el Capitulo II Articulo 7 de Resolución 754 del 31 de mayo de 2021 y -Anexo Técnico 1, acreditando la formación académica exigida para tal efecto.

Que la Oficina de Salud y Ámbito Laboral del Instituto Departamental de Salud de Nariño revisó y verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos por las resoluciones 754 de 2021 y 1151 del 1 de julio de 2022, y confirmó los campos de acción para Personas naturales que el solicitante puede prestar, emitiendo concepto favorable para expedir licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar a SORANIC GUZMAN VILLADA, Administradora en Seguridad y Salud en el Trabajo, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.086.925.849, la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo como Persona Natural para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, y ejercer en los Campos de Acción que se Enuncian en el Artículo Segundo de esta Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Los Campos de Acción Autorizados en los que pueden prestar la Profesional SORANIC GUZMAN VILLADA son los siguientes:

1. Investigación en área técnica
2. Investigación del Accidente de Trabajo
3. Educación.
4. Capacitación.
5. Diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

PARÁGRAFO PRIMERO: La Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo otorgada a la Profesional SORANIC GUZMAN VILLADA, se expide por el termino de diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución; teniendo VALIDEZ en todo el territorio nacional de conformidad con el articulo 5 y 6 de la resolución 754 del 31 de mayo de 2021 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, su renovación estará sujeta a la normatividad vigente para tal efecto.

ARTICULO TERCERO: El Titular de la Licencia, queda comprometido a cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas legales, técnicas y éticas para la prestación de Servicios en seguridad y Salud en el Trabajo, que para tal fin expidan los Ministerios de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo.

ARTICULO CUARTO: Notificar la presente Resolución a la Profesional SORANIC GUZMAN VILLADA, de acuerdo con lo establecido en los articulos 67 y 69 de la Ley 1437 del 2011,

Powered by CamScanner

haciéndole saber que contra ella procede el recurso de reposición ante la directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con el articulo 76 de la ley 1437 del 2011.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2025

ANA BELEN ARTEAGA TORRES
Directora IDSN

Proyectó: FABIOLA FIGUEROA FIGUEROA Profesional Especializada Dimensión de Salud y Ámbito Laboral		Revisó: OSCAR FERNANDO CERON ORTEGA Subdirector de Salud Pública del IDSN	
Firma	Fecha: 28 de julio de 2025	Firma	Fecha: 28 de julio de 2025

Powered by CamScanner

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 078

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Pasto, departamento de Nariño; el día dieciseis (16) de mayo de dos mil veinticinco (2025), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Administradora en Seguridad y Salud en el Trabajo** a **Soranic Guzman Villada** con Cédula de ciudadanía No. **1086925849** quien aprobó la opcion de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP015078424251628** que la acredita como tal, registrado en el Folio **424** del Libro No. **015** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO**.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **107528** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Pasto, departamento de Nariño; el día dieciseis (16) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Jefferson Enrique Arias Gómez
Rector Sede

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala
el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016
y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

SORANIC GUZMAN VILLADA

Identificado(a) con documento de identidad No CC1086925849

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de

Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Realizado con una intensidad horaria de 50 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 15 de abril de 2024

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Prevención

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Certificado No. 8165

La Escuela Internacional de Negocios y Desarrollo Empresarial de Colombia

Licencia de funcionamiento otorgado por la resolución 1108 del 14 de marzo de 2022 de la secretaría de Educación de Bucaramanga, Colombia. NIT 900.583.173-1

Hace constar que:

Soranic Guzmán Villada

Identificado con documento No.
1086925849

Cursó y aprobó la formación::

Curso en Técnicas de Auditoria ISO 19011:2018

Con una intensidad de 8 horas.

Organizado en:
Escuela Internacional de Negocios y Desarrollo Empresarial De Colombia

Se expide en Bucaramanga a los:
25 del mes de noviembre de 2025

Director General

Eidec
Cra. 33 # 52 - 67
Bucaramanga, Santander, Colombia
informacion@eidec.com.co

Certificado No. 8164

La Escuela Internacional de Negocios y Desarrollo Empresarial de Colombia

Licencia de funcionamiento otorgado por la resolución 1108 del 14 de marzo de 2022 de la secretaría de Educación de Bucaramanga, Colombia. NIT 900.583.173-1

Hace constar que:

Soranic Guzmán Villada

Identificado con documento No.
1086925849

Cursó y aprobó la formación::

Diplomado en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Con una intensidad de 120 horas.

Organizado en:
Escuela Internacional de Negocios y Desarrollo Empresarial De Colombia

Se expide en Bucaramanga a los:
25 del mes de noviembre de 2025

Director General

Eidec
Cra. 33 # 52 - 67
Bucaramanga, Santander, Colombia
informacion@eidec.com.co

Eidec
Educación a un solo clic

Certificado No. 8163

La Escuela Internacional de Negocios y Desarrollo Empresarial de Colombia

Licencia de funcionamiento otorgado por la resolución 1108 del 14 de marzo de 2022 de la secretaria de Educación de Bucaramanga, Colombia. NIT 900.583.173-1

Hace constar que:

Soranic Guzmán Villada

Identificado con documento No.
1086925849

Cursó y aprobó la formación::

Auditor Interno ISO 45001:2018 Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

Con una intensidad de 32 horas.

Organizado en:
Escuela Internacional de Negocios y Desarrollo Empresarial De Colombia

Se expide en Bucaramanga a los:
25 del mes de noviembre de 2025

Director General

Eidec
Cra. 33 # 52 - 67
Bucaramanga, Santander, Colombia
informacion@eidec.com.co

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DEL CENTRO DE SALUD SAN LORENZO ESE
NIT: 900192832 – 9

C E R T I F I C A:

Que el Señora: **SORANIC GUZMAN VILLADA** identificada con C.C. No. 1.086.925.849 expedida en San Lorenzo Nariño, se desempeñó como contratista durante el periodo de febrero a agosto de 2026, presentando la siguiente relación de contratos.

Contrato Nro	Fecha Inicio	Fecha de Terminación	Valor Contrato	Objeto Contrato
20260000274	24/02/2026	24/04/2026	$6.000.000.00	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNOLOGO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) PARA APOYAR LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL MODELO ECIS-L, EN DESARROLLO DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL CENTRO DE SALUD SAN LORENZO E.S.E. Y EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG.
2026000488	28/04/2026	28/08/2026	$24.000.000.00	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) PARA APOYAR LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL MODELO ECIS-L, EN DESARROLLO DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL CENTRO DE SALUD SAN LORENZO E.S.E. Y EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG.

Esta certificación corresponde a la información que, a la fecha, arroja el Sistema de información contable del centro de Salud San Lorenzo ESE, no ha sido adicionada por parte de quien la expide, con otro tipo de información. La Empresa Social del Estado, se reserva el derecho de actualizar o modificar esta información si a ello hubiere lugar. La presente se emite a solicitud del interesado, para su conocimiento y fines pertinentes.

Para constancia se firma en la Oficina de la Subgerencia del Centro de San Lorenzo ESE, de San Lorenzo Nariño, a los veintiocho (28), días del mes de agosto, del año dos mil veintiséis (2.026).

Julian Gomez D

JULIAN GOMEZ DELGADO
Subgerente Administrativo y Financiero

	PROCESO DE GESTION DE CALIDAD	Código: GU-GDC-001
		Fecha de aplicación: 13/Mayo/2025
	CERTIFICACION	Versión: 001
		Página 1 de 1

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO

DEL CENTRO DE SALUD SAN LORENZO ESE

NIT: 900192832 - 9

CERTIFICA:

Que: La Señora SORANIC GUZMÁN VILLADA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1086925849 expedida en San Lorenzo (Nariño), Estudiante del Programa de Administración en Seguridad y salud en el trabajo, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, cumplió con todos los requisitos y obligaciones de la pasantía que realizo en nuestra Empresa, bajo la Supervisión del Subgerente Cientifica; durante el tiempo que permaneció en sus prácticas de 3 meses, desde el 13 de febrero hasta el 8 de mayo del año 2024, con un total de 160 horas efectivas de Prácticas.

Quien en el periodo de capacitación, practico y asimilo todos los conocimientos en el Centro de Salud. Con eficiencia, puntualidad y responsabilidad.

Esta Certificación se expide a solicitud de la interesada.

Dado en San Lorenzo (Nar) a los 18 días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

CLAUDIA ELIANA RENDON MUÑOZ
Jefe de Talento Humano

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, SORANIC GUZMAN VILLADA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1086925849 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	NARIÑO	SAN LORENZO

Dirección	Teléfonos
SAN LORENZO	3225362305

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
SONIA ALICIA VILLADA	31.535.958	MADRE
MANUEL JESUS GUZMAN	2.216.758	PADRE
KEVIN ANDRES RODRIGUEZ	1.084.552.503	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
NEQUI	AHORROS			$

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** **t e n g o** sociedad conyugal o de hecho vigente,

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.086.925.849

GUZMAN VILLADA

APELLIDOS

SORANIC

NOMBRES

Soranic Guzmán Villada

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 03-OCT-1997

ARBOLEDA (BERRUECOS)
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

29-OCT-2015 SAN LORENZO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-2300150-01290541-F-1086925849-20220413 0078773980A 1 8504428088

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 141236517617

(415)7707212489984(8020) 000014123651761 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1086925849	1	Impuestos y Aduanas de Pasto 14	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1086925849	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Nariño 52	San Lorenzo 687

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUZMAN	VILLADA	SORANIC	

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Nariño 52	San Lorenzo 687

41. Dirección principal: CORR SANTA MARTA

42. Correo electrónico: soranigusmanvillada@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3225362305	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	20240213						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha: 2026-02-19 / 09:30:19AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: FERNANDEZ MIER LUIS GABRIEL

985. Cargo: Analista III

Fecha generación documento PDF: 10-10-2026 04:48:33PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 10 de octubre de 2026, a las 10:17:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1086925849
Código de Verificación	108692584926101010 1708

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
Contralor Delegado (E)

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304594022

PIB
10:20:36

Bogotá DC, 10 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SORANIC GUZMAN VILLADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1086925849:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:14:42 AM horas del 10/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1086925849**

Apellidos y Nombres: **GUZMAN VILLADA SORANIC**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: . 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/10/2026 10:24:38 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1086925849** y Nombre: **SORANIC GUZMAN VILLADA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149357346** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1086925849 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/10/2026 04:54 PM

Código Verificación: **ETX748PA32**

Válida hasta: **10/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

emssanar EPS

NIT. 901.021.565-8

Registro de Cámara de Comercio N° 15233 Libro IX. Octubre 24 de 2016

Cuidamos de ti en cada paso

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EMSSANAR S.A.S.

Régimen Subsidiado

EMSSANAR S.A.S., CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1086925849
Apellidos:	GUZMAN VILLADA
Nombres:	SORANIC
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Régimen Subsidiado
Estado de servicio:	Vigente
Fecha de Afiliación:	31/08/2026
Departamento de Afiliación:	NARIÑO
Municipio de Afiliación:	SAN LORENZO
Zona:	Rural - Dispersal

N - El afiliado no requiere encuesta SISBEN debido al grupo poblacional que tiene.

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
ESE CENTRO DE SALUD - SAN LORENZO (NARIÑO)	Barrio Plaza Suárez	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA MEDICAMENTOS PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 14 de Octubre de 2026 a solicitud del interesado.

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR S.A.S.

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GUZMAN VILLADA SORANIC** identificado(a) con **CC** número **1.086.925.849** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 16 de mayo de 2018 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 14 de octubre de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Soranic Guzman Villada identificado con CC. 1086925849 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
Nombres y/o Razón	MUNICIPIO DE CUMBITARA		
Tipo y Numero de Documento	NI - 800099072		
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/10/15	**Fecha inicio contrato**	2026/10/14
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/12/31
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1841201 - Actividades ejecutivas de la administracion publica, incluye el desempeno de las funciones
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/12/31	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 14 días del mes de octubre del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC14102026N1086925849A23739871.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026033187484

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

Más información: https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

- examen visual: 20/40 izq, 20/40 der.

PRINCIPALES RIESGOS SEGÚN PERFIL OCUPACIONAL: ERGONOMICO – BIOLOGICO – FISICO – PSICOSOCIAL

CONCEPTO MEDICO: ASTIGMATISMO DEGENERATIVO CORREGIDA CON LENTES – SOBREPESO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL: TRABAJADORA APTA SIN RESTRICCIONES LABORALES CON RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES MÉDICAS: SE SUGIERE BAJAR DE PESO

HIGIENE POSTURAL

USO DE GAFAS DE PROTECCION OCULAR

VALORACION ANUAL POR OPTOMETRIA

PESO MÁXIMO DE CARGAS 15 KG

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES:

USO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y USO ADECUADO DE LOS EPP

REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

ADECUADA ELIMINACIÓN Y RESPECTIVA SELECCIÓN DE LOS ELEMENTOS CORTOPUNZANTES

CONTAR CON SILLA ERGONÓMICA

HIGIENE POSTURAL

USO DE MEDIAS DE COMPRESIÓN

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

- REALIZAR ACTIVIDAD FISICA 3 VECES EN SEMANA A DIARIO Y CADA UNO A SU MANERA.

- ESQUEMA DE VACUNACION COMPLETO

- NO CONSUMIR TABACO EN NINGUNA DE SUS FORMAS.

- EVITAR EL CONSUMO DE ALCOHOL O REDUCIRLO.

- DISMINUIR EL ESTRÉS PARA UNA MEJOR SALUD FÍSICA Y MENTAL.

Atentamente

Marlyn Muñoz M
Médico General
U. del Quindío
Esp. Medicina Laboral U.N.A.B

Marlyn Yissel Muñoz Muñoz

CC: 1085688919 De Taminango Nariño

Médico General Universidad Del Quindío

Médica Especialista En Seguridad Y Salud En El Trabajo

Firma del trabajador

Marlyn Yissel Muñoz Muñoz
Médica General
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

Taminango Nariño, 14/10/2026

Nombre Del Paciente: Soranic Guzmán Villada

Estado civil: Soltera

Identificación: C.C 1.086.925.849

Edad: 29 Años

Fecha de nacimiento: 03 de octubre de 1997

Trabajo A Laborar: Profesional en seguridad y salud en el trabajo en la dirección local de salud

Tipo de contratación: Orden de Prestación de servicios (OPS)

Empresa: Alcaldía Municipal de Cumbitara

Fecha de contratación: 14/10/2026

Consentimiento Informado Del Aspirante O Trabajador: Autorizo La Medico Abajo Mencionada A Realizar Mi Examen Médico Ocupacional Registrado En Este Documento. La Medica Abajo Mencionada, Me Ha Explicado La Naturaleza Y Propósito Del Examen, He Comprendido Y He Tenido La Oportunidad De Analizar El Propósito, Los Beneficios, La Interpretación, Las Limitaciones Y Riesgos Del Examen Médico A Partir De La Asesoría Brindada. Entiendo Que La Realización De Este Examen Es Voluntaria Y Tuve La Oportunidad De Retirar Mi Consentimiento En Cualquier Momento. Fui Informado De Las Medidas Para Proteger Mis Resultados. Las Respuestas Dadas Por Mí En Este Examen, Son Completas Y Verídicas. Autorizo A La Doctora Para Que Suministre A Las Personas O Entidades Contempladas En La Legislación Vigente, La Información Registrada En Este Documento, Para El Buen Cumplimiento Del Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo Y Para Las Situaciones Contempladas En La Misma Legislación, Igualmente Para Que Remitan La Historia Clínica A La EPS A La Cual Me Encuentro Actualmente Afiliado. Finalmente, Manifiesto Que He Leído Y Comprendido Perfectamente Lo Anterior Y Que Todos Los Espacios En Blanco Han Sido Completados Antes De Firmar Y Que Me Encuentro En Capacidad De Expresar Mi Consentimiento.

Examen Médico Laboral Ingreso

Antecedentes: Apendicetomía – cesárea

Signos Vitales: Ta: 110/60 mmhg; Fc: 65 xm, Fr: 16 xm, T: 36,5 Grados So2: 98% Peso: 58 Talla: 1.50

- Estado General: adecuadas condiciones generales
- Cabeza: normocefálica no masas no dolor
- Cara: simétrica no lesiones no edemas, nariz centrada no lesiones estable no deformidades no dolor a la palpación
- Ojos: Sin alteraciones
- Boca: Mucosa oral húmeda, piezas dentarias completas
- Cuello: móvil centrado no adenopatías no lesiones pulsos presentes
- Mamas: sin alteraciones
- Tórax: simétrico no retracciones ni tirajes, no se evidencia equimosis ni hematomas.
- Pulmones: murmullo vesicular normal sin ruidos sobreagregados
- Corazón: rítmico no soplos
- Abdomen: blando depresible no dolor a la palpación no masa no signos de irritación peritoneal, no lesiones
- Extremidades: móviles, simétricas, sin alteraciones
- Piel: sin lesiones
- Neurológico: Paciente orientado en persona, espacio y tiempo, memoria sin alteraciones, sin alteraciones meníngeas, tono y fuerza 5/5, con coordinación, sensibilidad a la palpación presente, normoreflejos.
- Columna: Sin escoliosis

Nequi

(+57) 300 600 0100
Carrera 48 #18 A 14
Medellín Colombia
www.nequi.com.co

Certificado de depósito de bajo monto

NEQUI S.A. Compañía de Financiamiento

Domingo, 11 de octubre de 2026

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que SORANIC GUZMAN VILLADA identificado con cédula de ciudadanía 1086925849, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3128545754	87052722589	ACTIVA	05-10-2021

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
NEQUI S.A. Compañía de Financiamiento.